

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:14/09/2022

ESTADO No. 146

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320200003100	Ejecutivo Singular	MARIA DEL PILAR TRUJILLO GIRALDO	CONSTRUCTORA SINTAGMA SAS	Auto obedécese y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	13/09/2022		1
76001310301320200016400	Ejecutivo Singular	CONDominio CAMPESTRE PIO XII	HEREDEROS DE GENARO MARTINEZ VILLA	Auto aprueba liquidación OBS. -- Sin Observaciones.	13/09/2022		1
76001310301320200025300	Ordinario	JORGE EUGENIO CORREA HENAO	JAIR SEGURA DIAZ	Auto decide recurso OBS. -- Sin Observaciones.	13/09/2022		1
76001310301320210000800	Verbal	GISEL YADIRA PARRA VERGARA	INDETERMINADOS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. A LA CURADORA AD LITEM	13/09/2022		1
76001310301320220008800	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE JOAQUIN RIASCOS QUINTERO	EMMANUEL CASTRO ANGULO	Auto resuelve Solicitud OBS. FACULTA SUBCOMISIONAR	13/09/2022		1
76001310301320220023300	Acción de Cumplimiento	JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto de Trámite OBS. PROPONE CONFLICTO DE COMPETENCIA	13/09/2022		1
76001310301320220023900	Abreviado	VICTOR MANUEL HOYOS RESTREPO	IGLESIA DE AVIVAMIENTO MUNDIAL MARANTHA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	13/09/2022		1
76001310301320220024500	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	VIVIANA BARRERO PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	13/09/2022		1
76001310301320220024600	Divisorios	SEGUNDO OMAR ANGULO CORTES	ALVARO LEONARDO DIAZ	Auto de Trámite OBS. RESUELVE CONFLICTO DE COMPETENCIA	13/09/2022		1

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 14/09/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:
Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5e9e8438db528b84a8ac7d1d8d8794314795d500bd2769bad005ac644a60e7e**

Documento generado en 13/09/2022 03:17:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>